

RECORRIDO 31 MAY 2016

Dirección: Dirección General
No. de Oficio: 485/2016
No. de Expediente: D.G.-165
Asunto: Información

Mayo 31 de 2016

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN

Handwritten signature and date: 3:58

ACUSE

C.P. JESÚS OLIVAS ARZATE
Director General de Egresos
Secretaría de Hacienda

Con la finalidad de dar cumplimiento a las Disposiciones Especificas para el Mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal y otras disposiciones vigentes, le envió el formato SH-ASM1 Documento de trabajo, con el aspecto susceptible de mejora comprometido del programa presupuestario 0320616/E10901 FAM-Asistencia Social Alimentaria Ejercicio Fiscal 2014, incluido en el Programa Anual de Evaluación 2015, dicho ASM será reflejado en el Ejercicio Fiscal 2016.

Respecto a los aspectos susceptibles de mejora que se identificaron en la evaluación y no se comprometen, le informo lo siguiente:

Recomendación: Se recomienda que los responsables de cada uno de los programas, reporten la información de forma desagregada.

Justificación: No Aplica. Las fuentes de información se entregaron desagregadas. Se incluyó un archivo de "Notas" donde se explica como se refleja el Ramo 33 en el programa presupuestario, de acuerdo al Ejercicio Fiscal.

Recomendación: Es importante que el ente público responsable de la ejecución del Subfondo recabe información de los programas, que componen el Subfondo, que permita hacer un análisis objetivo sobre la evolución de los componentes.

Justificación: No Aplica. DIF Estatal es el único responsable de ejecutar este subfondo FAM V.i. Asistencia Social. La información reportada refiere a la totalidad de los programas alimentarios incluidos en este programa presupuestario.

Recomendación: Presentar la información completa del seguimiento de los indicadores de 2013.

Justificación: No Aplica. Se cumplió con la fuente de información solicitada: punto 5 Reporte del Sistema Hacendario Pbr/SED No. PRBRREPO51 Seguimiento y cumplimiento de metas de Indicadores, 2013.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

LIC. IRAD IVÁN ENCINAS MORENO
Director General



SECRETARÍA DE HACIENDA
RECORRIDO 31 MAY 2016
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

SECRETARIA DE HACIENDA
RECORRIDO 31 MAY 2016 16:00
DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

ccp.- Ing. Leonor Ornelas Hernández, Coordinadora de Pbr-SED de la Secretaría de Hacienda.

Lic. Iracema Molina Gómez, Jefa del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Coordinación de Pbr-SED de la Secretaría de Hacienda.

RGAE / FSM / MMLA

Chih.

Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua

Av. Tecnológico 2903
Col. Magisterial 31310
T.(614) 214 40 00
Chihuahua, Chih.



Programa	FAM-Asistencia Social Alimentaria			Ente Público		Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua	
Clave Presupuestaria	0320616/E10901			Tipo de Evaluación		Evaluación Específica del Desempeño Ejercicio Fiscal 2014	
Descripción del Programa	Mejorar la condición nutricional de grupos de la población vulnerables y en riesgo, así como propiciar la continua orientación alimentaria por medio de mecanismos oportunos que superen las condiciones de vida.						
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias
1	Actualizar y reportar el padrón de beneficiarios cada año.	Actualización del Padrón de Beneficiarios de acuerdo a la programación establecida en el Índice de Desempeño Municipal (IDM) 2016	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Programas Alimentarios	04/01/2016	08/07/2016	Capturar los beneficiarios del programa presupuestario	Se inició la captura a partir del 4 de enero 2016 en los formatos de Excel del Padrón de Beneficiarios

*[Signature]*

Lic. Fernando Soto Molina  
Director de Alimentación y Desarrollo Comunitario  
Responsable del Programa

*[Signature]*

Lic. Irad Iván Encinas Moreno  
Director General

*[Signature]*

Lic. Martha Verónica Lugo Alarcón  
Jefa del Departamento de Planeación  
Responsable del Seguimiento